



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A GESTIÓN JUDICIAL

**PERIODO EVALUADO:
II SEMESTRE DE 2024**

**Elaborado:
ENERO 2025**



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
MARCO LEGAL	4
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:	4
RECOMENDACIONES	22



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

INFORMACIÓN GENERAL:

TIPO DE INFORME:	Informe de Ley y de seguimiento
DESTINATARIOS:	Lesvia María Escobar Saavedra – Jefe Oficina Jurídica Adriana Jiménez Báez – Secretaría General Andrés Mauricio Pinzón – Jefe Unidad Financiera y Contable Claudia María Vega – Profesional III (e)
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Oficina Jurídica
AUDITOR QUE ELABORÓ:	Islena Pineda Rodríguez, Profesional I Oficina de Control Interno

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Efectuar seguimiento a la información reportada en el SIPROJ-WEB para generar análisis producto de las consultas que se realicen en ese sistema e indicar las observaciones, conclusiones y recomendaciones identificadas. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Resolución 485 de septiembre 14 de 2023 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.

ALCANCE

El seguimiento se efectuará para el segundo semestre de la vigencia 2024 y abarca los siguientes temas:

1. Sobre la totalidad de los procesos donde la entidad actúa como demandante o como demandada y que fueron certificados por la entidad como registrados y actualizados en el SIPROJ-WEB a fecha de corte 31 de diciembre del 2024, donde se indicó el número del proceso y el ID de los procesos que se encuentran activos en cada uno de los submódulos judicial, tutelas, penales, MASC y concursales; los cuales deben corresponder con los que se encuentran en curso en sede judicial, ministerio público, centros de conciliación, tribunales de arbitramento y otras autoridades; sobre los cuales se efectuará un muestreo y se hará seguimiento, a fin de determinar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023 de la Secretaría Jurídica Distrital.

2. Revisar las acciones adelantadas frente a las recomendaciones, observaciones o conclusiones que se detallaron en el informe al segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.



La que más billete da

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

MARCO LEGAL

- Resolución 485 de septiembre 14 de 2023 “Por la cual se modifica el capítulo VII de la Resolución 104 de 2018 “Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.
- Decreto 479 de diciembre 27 de 2024 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital “Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica”.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS:

1. Se efectuó un muestreo de la totalidad de los procesos judiciales y extrajudiciales, que fueron certificados por la entidad como registrados y actualizados en el SIPROJ-WEB a fecha de corte 31 de diciembre del año 2024, con indicación del número del proceso y el ID de cuales procesos se encuentran activos en cada uno de los submódulos judicial, tutelas, penales, MASC y concursales; los cuales deben corresponder con los que se encuentran en curso en sede judicial, ministerio público, centros de conciliación, tribunales de arbitramento y otras autoridades, con el fin de determinar la actualización en el histórico del SIPROJWEB y si las actualizaciones procesales se cargaron al aplicativo SIPROJWEB dentro de los términos señalados en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023.
2. Se procedió hacer seguimiento para verificar si se han llevado a cabo acciones frente a las recomendaciones, observaciones o conclusiones que se detallaron en el informe al segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024.
3. Mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025, la OCI procedió a la socialización del Informe Preliminar, el cual fue atendido por la Oficina Jurídica, mediante correo electrónico del 16 de enero de 2025.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

En el presente acápite, se encuentran las preguntas elevadas a la Oficina Jurídica por la Oficina de Control Interno – OCI a través del memorando con Nro. Rad: 3-2024-2103 Fecha: 18/12/2024 - con sus respectivas respuestas a través del radicado Nro. Rad: 3-2025-3 de fecha: 03/01/2025.

Lo anterior, adicionado por el análisis efectuado desde la OCI, frente a cada uno de los puntos formulados en el alcance.

Pregunta formulada por la OCI: 1. Relación de la totalidad de los procesos judiciales y extrajudiciales, que fueron certificados por la entidad como registrados y actualizados en el SIPROJ-WEB a fecha de corte 31 de diciembre del año 2024, con indicación del número del proceso y el ID de cuales procesos se encuentran activos en cada uno de los submódulos judicial, tutelas, penales, MASC y concursales; los cuales deben corresponder con los que se encuentran en curso en sede judicial, ministerio público, centros de conciliación, tribunales de arbitramento y otras autoridades.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Respuesta Oficina Jurídica: a) Se adjunta cuadro extraído directamente de la plataforma SIPROJWEB soporte de los procesos judiciales activos de la Lotería de Bogotá.

Se deja constancia de que el proceso identificado con SIPROJWEB con el número 2016-01720 corresponde al proceso 2016-00172, corrección que ya fue solicitada a la Secretaría Jurídica Distrital, en su calidad de administrador de la plataforma, sin que a la fecha la precitada entidad haya procedido a la corrección solicitada.

b) Se adjunta cuadro soporte de los trámites penales activos de la Lotería de Bogotá, incluyendo ID de identificación en SIPROJWEB y CUI.

ANÁLISIS OCI:

PROCESOS LABORALES Y EJECUTIVOS:

a) Del reporte de 27 procesos laborales y ejecutivos enviado por la Oficina Jurídica, fue tomada una muestra aleatoria de 9 procesos, de los cuales se verificó su existencia en el SIPROJWEB y su actualización, así:

- El proceso No. 2024-00256, tiene desactualización procesal y esto contraviene el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023, donde señala:

“Artículo 34. Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales. Los procesos deben ser actualizados cuando se produzca la respectiva actuación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta; en caso de que no se generen actuaciones procesales, se deberá actualizar el histórico del proceso mínimo cada tres (3) meses, a fin de dejar trazabilidad del seguimiento permanente que se hace al expediente, los citados términos de actualización aplican para todos los procesos y actuaciones registrados en el SIPROJ-WEB. (...).”

- Los ocho (8) procesos 2004-00184, 2005-00203, 2005-01111, 2007-00715, 2010-00099, 2014-00664, 2021-00441, 2023-00321, cuentan con la respectiva actualización procesal.

A continuación, el detalle para cada proceso consultado:

- Detalle del proceso No.: 2024-00256
Id: 805566
Proceso: Iniciado - Activo
Tipo de proceso: CONTENCIOSO – ACCION DE REPETICIÓN
Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 64 – ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA
Actual: JUZGADO 64 – ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA
Instancia: 1
Radicado: 11001333106420240025601
Registro No. 1



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Última actuación procesal

5	2024-08-12	PRESENTACIÓN DE MEMORIAL SUBSANANDO DEMANDA	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA	<i>Se realizó la subsanación remitiendo la demanda a los demandados a través de correo electrónico y whatsapp, se remiten los soportes al despacho y se remite el poder par a que sea reconocida la personería jurídica a la apoderada Mariana Galindo Ruiz</i>
---	------------	---	--------------------------------	----------------------	---

Análisis OCI: Frente a la última actuación procesal cargada al histórico del SIPROJWEB de fecha 12 de agosto de 2024, se evidencia que la actualización no cumple, dado que la última actualización es del 12 de agosto de 2024 y a la fecha 8 de enero de 2025, día en que se efectuó la consulta al SIPROJWEB excede los tres (3) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.: 2004-00184
Id: 19298
Proceso: Iniciado - Activo
Tipo de proceso: CIVIL VERBAL
Despachos competentes:
Inicial: JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO
Actual: JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO
Instancia: 1
Radicado: 11001310302420040018401
Registro No. 1

113	2024-08-08	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA	
-----	------------	------------------------	--------------------------------	----------------------	--

Registro No. 2

Última actuación procesal:

114	2024-12-10	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA
-----	------------	------------------------	--------------------------------	----------------------

Análisis OCI: Frente a los registros anteriores al último registro se observa en el Histórico del SIPROJWEB que es del 8 de agosto de 2024 y que la respectiva actuación se produjo el 6 de agosto de 2024, así mismo, la última actuación que aparece en el histórico es del 10 de diciembre de 2024, por tanto, la actualización se produjo dentro de lo últimos tres (3) meses, de acuerdo con lo señalado en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023, donde señala:



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

“Artículo 34. Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales. Los procesos deben ser actualizados cuando se produzca la respectiva actuación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta; en caso de que no se generen actuaciones procesales, se deberá actualizar el histórico del proceso mínimo cada tres (3) meses, a fin de dejar trazabilidad del seguimiento permanente que se hace al expediente, los citados términos de actualización aplican para todos los procesos y actuaciones registrados en el SIPROJ-WEB. (...)”.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 7 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.: 2005-00203
Id: 386095
Proceso: Iniciado - Activo
Tipo de proceso: CONTENCIOSO – EJECUTIVO CONTENCIOSO
Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE NEIVA
Actual: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE NEIVA
Instancia: 1
Radicado:41001233100020050020300

Registro

104	2024-09-09	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE NEIVA (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA		Auto del 6 de septiembre reconoce personería y ordena tramitar solicitud de copias
-----	------------	------------------------------	--	----------------------	--	--

Registro 2

Última actuación procesal:

105	2024-10-28	AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA		Niegan solicitud de embargo e investigación de bienes.
-----	------------	-----------------------------	--------------------------------	----------------------	--	--

Análisis OCI: la penúltima actuación procesal fue del 6 de septiembre y se cargó al histórico del SIPROJWEB el día 9 de septiembre de 2024, así mismo, la última actuación procesal donde se niega la solicitud de embargo e investigación de bienes fue del 25 de octubre de 2024 y se cargó al histórico del SIPROJWEB el día 28 de octubre de 2024 y es la última anotación que se registra en el SIPROJWEB, todo, lo cual evidencia cumplimiento del artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 7 de enero de 2025





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- Detalle del proceso No.: 2005-01111
 Id: 214108
 Proceso: Iniciado - Activo
 Tipo de proceso: CIVIL EJECUTIVO – PROCESO EJECUTIVO
 Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL
 Actual: JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL
 Instancia: 1
 Radicado: 11001400303720050111101
 Registro No. 1
 Última actuación procesal
 Registro No. 1

38	2024-11-15	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA	A través de correo electrónico el Juzgado 23 de pequeñas causas y competencia múltiple informó que el proceso fue terminado por desistimiento tácito y archivado en la caja 215 desde el 1 de abril de 2013.
----	------------	----------	--------------------------------	----------------------	--

Registro 2
 Última actuación procesal:

39	2024-11-21	SOLICITUD DE DESARCHIVO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE . BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA		Se solicita desarchivo del expediente, si no se recibe información en un plazo de 60 días hábiles, puede solicitar información en la dirección de correo electrónico solicitudesarchivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co recuerde que debe adjuntar el presente correo como evidencia de la radicación de su solicitud.
----	------------	-------------------------	---------------------------------	----------------------	--	--

Análisis OCI: Frente a los registros anteriores al último registro se observa en el Histórico del SIPROJWEB que la solicitud de desarchive del expediente fue del 21 de noviembre de 2024 y la respectiva actuación se cargó al SIPROJWEB el mismo día, es decir, dentro de los cinco días y también se actualizó el histórico del proceso en la misma fecha, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 7 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.: 2007-00715
 Id: 250208
 Proceso: Iniciado - Activo
 Tipo de proceso: CIVIL EJECUTIVO – PROCESO EJECUTIVO
 Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
 Actual: JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
 Instancia: 1
 Radicado: 11001021620070071501



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Registro No. 1

110	2024-10-18	AUTO QUE RESUELVE SOLICITUD	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA		<i>Auto niega solicitud de actualización de crédito.</i>
-----	------------	-----------------------------	--------------------------------	----------------------	--	--

Última actuación procesal Registro No. 1

111	2024-10-18	AUTO QUE ORDENA EL REMATE	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA		<i>Se fija nuevamente para 27 de noviembre de 2024 10:00am</i>
-----	------------	---------------------------	--------------------------------	----------------------	--	--

Análisis OCI: La fecha del auto que niega la actualización de la liquidación del crédito y el auto que ordena el remate son del 18 de octubre de 2024, los cuales fueron cargados al histórico del SIPROJWEB, el mismo día, es decir, dentro de los cinco (5) días siguientes en que se produjo la actuación, Así mismo, la última fecha de actualización del histórico es del 18 de octubre de 2024, es decir, fecha que se encuentra dentro de los últimos tres meses, dando cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.: 2010-00099
Id: 386332
Proceso: Iniciado - Activo
Tipo de proceso: CIVIL EJECUTIVO – PROCESO EJECUTIVO
Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCINGESTION
Actual: TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL
Instancia: 2
Radicado: 11001310302120100009901
Registro No. 1

131	2024-12-05	MEMORIAL INTERPONE RECURSO REPOSICIÓN Y SUBSIDIO APELACIÓN	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA		<i>Apoderada Demandada interponer recurso de reposición en contra del auto que ordenó secuestro.</i>
-----	------------	--	--------------------------------	----------------------	--	--

Registro No. 1 Última actuación procesal

132	2024-12-12	PRESENTACIÓN DE MEMORIAL	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA		<i>Se presenta memorial de oposición al recurso</i>
-----	------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------	--	---



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Análisis OCI: El memorial donde la demandada interpone recurso de reposición en contra del auto que ordenó el secuestro, es de fecha 5 de diciembre de 2024 y la fecha de presentación del memorial de oposición al recurso es de fecha 12 de diciembre de 2024, los cuales fueron cargados al histórico del SIPROJWEB los mismos días en que se produjeron las actuaciones. Así mismo, la última fecha de actualización del histórico del SIPROJWEB se encuentra dentro de los últimos tres meses; es decir, el 12 de diciembre del 2024; dando cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.: 2014-00664

Id: 484416

Proceso: En contra - Activo

Tipo de proceso: LABORAL – ORDINARIO LABORAL

Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Actual: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA LABORAL DE BOGOTA.

Instancia: 2

Radicado: 1100131052820140066401

Registro No. 1

112	2024-09-30	INCIDENTE NULIDAD PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL	<i>sin actuaciones, al despacho para decidir sobre admisión de recurso de casación</i>
-----	------------	---------------------------	--------------------------------	----------------------------	--

Registro No. 2

Última actuación procesal

113	2024-12-10	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA
-----	------------	------------------------	--------------------------------	----------------------

Análisis OCI: Frente a la anotación en el histórico del 30 de septiembre de 2024 aún el Tribunal no había decidido sobre la admisión del Recurso de casación y la última actuación registrada en el histórico del proceso consistente en la aceptación del proceso es del 10 de diciembre de 2024; es decir, se encuentra actualizado dentro de los últimos tres meses, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.: 2021-00441

Id: 733619

Proceso: En contra - Activo

Tipo de proceso: LABORAL – ORDINARIO LABORAL

Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 34 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Actual: JUZGADO 34 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Instancia: 1

Radicado:11001310503420210044101



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Registro No. 1

Última actuación procesal:

17	2024-12-31	ACEPTACIÓN DEL PROCESO	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	GALINDO RUIZ MARIANA
----	------------	------------------------	--------------------------------	----------------------

Análisis OCI: A la fecha 31 de diciembre de 2024, el proceso desde el mes de abril de 2024 no presenta novedad de carácter procesal, y el 31 de diciembre de 2024, se produjo actualización en el histórico consistente en la aceptación del proceso, actualización que se enmarca dentro de los últimos tres meses, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 de la Resolución No. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.: 2023-00321

Id: 805833

Proceso: En contra - Activo

Tipo de proceso: LABORAL – ORDINARIO LABORAL

Despachos competentes: Inicial: JUZGADO 49 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Actual: JUZGADO 49 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Instancia: 1

Radicado: 11001310500020230032101

Registro No. 1

Última actuación procesal

28	2024-12-05	AL DESPACHO	JUZGADO 049 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (SECRETARÍA JURÍDICA)	MESA VASQUEZ GLORIA ASTRID		CONTINUA EXPEDIENTE AL DESPACHO PROVENIENTE DEL JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA POR REDISTRIBUCIÓN RAD. 11001310503020230032100
----	------------	-------------	--	----------------------------	--	---

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 05 de diciembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo exige el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

PROCESOS PENALES:

b) Del reporte de 53 procesos penales enviado por la Oficina Jurídica, fue tomada una muestra aleatoria de 10 procesos, de los cuales se verificó su existencia en el SIPROJWEB y su actualización, así:

- Los diez (10) procesos 2021-68776, 2020-20692, 2018-01234, 2019-80109, 2018-80193, 2012-80464, 2019-80218, 2023-67435, 2023-00384 y 2024-03821, cuentan con la respectiva actualización procesal.



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

“Artículo 34. Término y lineamientos para la incorporación y actualización de estados procesales. Los procesos deben ser actualizados cuando se produzca la respectiva actuación a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta; en caso de que no se generen actuaciones procesales, se deberá actualizar el histórico del proceso mínimo cada tres (3) meses, a fin de dejar trazabilidad del seguimiento permanente que se hace al expediente, los citados términos de actualización aplican para todos los procesos y actuaciones registrados en el SIPROJ-WEB. (...).”

A continuación, el detalle para cada proceso consultado:

- Detalle del proceso:

CUI 110016000050202168776

Id: 693204

Proceso: No determinado - Activo

Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)

Despachos competentes: Inicial: FISCALIA 5 SECCIONAL UNIDAD DE FE PUBLICA DE BOGOTÁ

Actual: FISCALIA 5 SECCIONAL UNIDAD DE FE PUBLICA DE BOGOTÁ

Instancia: 1

Radicado: 11001414120216877601

Registro No. 1

Última actuación procesal

20	2024-12-11	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	El 11 de diciembre, dentro del proceso 110016000050202168776, el despacho comunica que Se reitera que efectivamente la investigadora del CTI Martha Lucia Granados Pinzón rindió su último informe el 19 de septiembre de 2024 pendiente de evaluación del caso por el despacho dentro de los 1293 casos asignados.
----	------------	----------	--------------------------------	------------------------	---

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 11 de diciembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

- Detalle del proceso No.:

CUI 110016000050202020692

Id: 656059

Proceso: No determinado - Activo

Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)

Despachos competentes: Inicial: FISCALIA 61 - SECCIONAL UNIDAD DE ORDEN ECONOMICO

Actual: FISCALIA 61 - SECCIONAL UNIDAD DE ORDEN ECONOMICO

Instancia: 1

Radicado: 11001XXXX06120202069201



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Registro No. 1
Última actuación procesal

20	2024-12-10	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>El 10 de diciembre, contacto con de la fiscalía donde me solicita muy respetuosamente, me acerque al despacho en el mes de enero de 2025, en aras de estudiar los radicados en mención, órdenes a policía, ya que no se emiten por la vacancia judicial, cabe aclarar que en volviendo de las mismas se dará prioridad a las mismos radicados.</i>
----	------------	----------	--------------------------------	------------------------	---

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 10 de diciembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025

- Detalle del proceso No.:
CUI 110016000056201801234
Id: 653088
Proceso: No determinado - Activo
Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
Despachos competentes: Inicial: JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Actual: JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Instancia: 1
Radicado: 110014004XXX20180123401
Registro No. 1
Última actuación procesal

23	2024-12-09	ESTUDIO TECNICO DE COMITE DE CONCILIACION	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>El 9 de noviembre, se envió a la entidad el borrador de la Ficha IRI dentro del proceso 110016000056201801234.</i>
----	------------	---	--------------------------------	------------------------	---

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 9 de diciembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025

- Detalle del proceso No.:
CUI 253076108011201980109





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Id: 628701
 Proceso: No determinado - Activo
 Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
 Despachos competentes: Inicial: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Actual: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Instancia: 1
 Radicado: 11001600000020198010901
 Registro No. 1
 Última actuación procesal

28	2024-11-28	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>El 28 de noviembre, dentro del proceso 253076108011201980109, la diligencia programada no se hizo por la defensa, a pesar de estar conectados con Fiscalía y una defensora. Se programó opcionalmente para el 12 de dic de 2025 a las 10 am.</i>
----	------------	----------	--------------------------------	------------------------	---

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 28 de noviembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025

- Detalle del proceso No.:
 CUI 253076108011201880193
 Id: 628710
 Proceso: No determinado - Activo
 Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
 Despachos competentes: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Actual: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Instancia: 1
 Radicado: 11001600000020188019301
 Registro No. 1
 Última actuación procesal

23	2024-11-26	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>26 DE NOVIEMBRE, El nuevo Fiscal me pone en contacto con la asistente, quienes se comprometen a enviar la respuesta completa a la petición que se presentó con la información de cada caso. Y con base en ello se le dará impulso investigativo.</i>
----	------------	----------	--------------------------------	------------------------	---





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 26 de noviembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025

- Detalle del proceso:
 CUI 252696108004201280464
 Id: 628561
 Proceso: No determinado - Activo
 Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
 Despachos competentes: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Actual: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Instancia: 1
 Radicado: 11001600000020128046401
 Registro No. 1
 Última actuación procesal

14	2024-12-09	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>DICIEMBRE DE 2024, haciendo seguimiento pasivo al proceso, se encuentra activo.</i>
----	------------	----------	--------------------------------	------------------------	--

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 9 de diciembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025

- Detalle del proceso No.:
 CUI 257546000392201980218
 Id: 767861
 Proceso: Inicializado - Activo
 Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
 Despachos competentes: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Actual: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Instancia: 1
 Radicado: 11001600000020198021801
 Registro No. 1
 Última actuación procesal

12	2024-11-26	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>El 26 de noviembre, en lo que queda del año se emitirá orden a policía judicial para actualizar arraigo del indiciado y proceder con la</i>
----	------------	----------	--------------------------------	------------------------	--





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025

- Detalle del proceso No.:
CUI 253076000658202300384
Id: 810501
Proceso: No determinado - Activo
Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
Despachos competentes: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Actual: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Instancia: 1
Radicado: 11001600000020230038401
Registro No. 1
Última actuación procesal

4	2024-11-26	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>26 DE NOVIEMBRE, El nuevo Fiscal me pone en contacto con la asistente, quienes se comprometen a enviar la respuesta completa a la petición que se presentó con la información de cada caso. Y con base en ello se le dará impulso investigativo.</i>
---	------------	----------	--------------------------------	------------------------	---

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 26 de noviembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025

- Detalle del proceso No.:
CUI 110016000049202403821
Id: 817106
Proceso: No determinado - Activo
Tipo de proceso: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
Despachos competentes: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Actual: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Instancia: 1
Radicado: 11001600000020240382101
Registro No. 1
Última actuación procesal

7	2024-12-02	INFORMES	LOTERÍA DE BOGOTÁ (LOTE. BTA.)	MELO VARGAS JUAN DIEGO	<i>Se confirmó el 2 de diciembre de 2024 que el 30 de noviembre fue asignado a un nuevo Despacho.</i>
---	------------	----------	--------------------------------	------------------------	---





**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

Análisis OCI: Frente a la última fecha de registro en el histórico del SIPROJWEB que es del 2 de diciembre de 2024, se evidencia su actualización dentro de los últimos tres meses, tal como lo señala el artículo 34 de la Resolución no. 485 de 2023.

Fecha de consulta en el SIPROJWEB: 8 de enero de 2025.

2. En el siguiente cuadro se presenta el seguimiento a las acciones adelantadas frente a las recomendaciones, observaciones o conclusiones que se detallaron en los informes correspondientes al segundo semestre de 2023 y primer semestre 2024:

II semestre 2023:

Observación y/o recomendación y/o conclusión	Acciones adelantadas	Seguimiento OCI
En cuanto a los Procedimientos de Gestión judicial PRO103-231-10 y Procedimiento Pago de sentencias y conciliaciones PRO103-469-2 estos fueron actualizados el 18 de octubre de 2023, no obstante, el proceso de Gestión Judicial se ajustará conforme con la periodicidad de actualización en SIPROJWEB de 3 meses y no 6 meses, como lo señala actualmente la actividad nro.10, número 2 de dicho procedimiento.	<p>Con respecto al Procedimiento de Gestión Judicial: La nueva versión (Versión 11) fue socializada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 10 de julio de 2024. La versión actualizada se encuentra en el botón de transparencia de la Lotería, como se puede comprobar en el siguiente link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://loteriadebogota.gov.co/images/Documentos/GESTION-JUDICIAL-17-07-2024.pdf.</p> <p>Con respecto al procedimiento de Pago de Sentencias y Conciliaciones: Se aprobó nueva versión (versión 3) en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado el 18 de octubre de 2023. El procedimiento actualizado se encuentra en el botón de transparencia de la Lotería, como se puede comprobar en el siguiente link: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://loteriadebogota.com/wp-content/uploads/PRO103-469-3-PAGO-DE-SENTENCIAS-Y-CONCILIACIONES-23-12-2024.pdf No obstante, lo anterior, esta Oficina Jurídica reitera la necesidad de revisar la totalidad de los procedimientos que componen la Gestión Jurídica, a efectos de verificar el cumplimiento del Manual de Funciones.</p>	<p>Se cierra: Teniendo en cuenta la acción adelantada y que se relaciona con la actualización de la actividad No. 10 del procedimiento PRO103-231-11, de fecha 10 de julio de 2024.</p> <p>Adicionalmente, el procedimiento de pago de sentencias y conciliaciones fue actualizada la actividad nro. 21. Esta modificación se surtió el 21/11/2024.</p>





FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

<p>Efectuar y documentar los seguimientos permanentes por parte de la Oficina Jurídica a las actualizaciones trimestrales del 100% de los procesos en SIPROJWEB y en la base de datos interna, con el fin de fortalecer la efectividad de los controles establecidos en el procedimiento Gestión judicial PRO103-231.</p>	<p>Tal y como se determinó en plan de mejoramiento de la auditoria de control interno que terminó hace un par de semanas, se actualizará el procedimiento Pro103-231-11 a efectos de clarificar:</p> <p>(1) Que los procesos judiciales solo pueden reportarse a SIPROJWEB una vez se haya emitido auto admisorio de la demanda y los procesos penales solo pueden reportarse a SIPROJWEB una vez el fiscal fije noticia criminal (es decir que el fiscal establezca los presuntos hechos delictivos).</p> <p>(2) Que, en razón de lo anterior, se llevará una base de datos interna con los procesos que aún no cuentan con auto admisorio o noticia criminal</p> <p>(3) Que en los procesos penales el Código Único de Investigación CUI es distinto al ID que arroja SIRPOJWEB, razón por la cual deben manejarse los dos números para cada proceso penal, en el control interno de la Lotería.</p> <p>Lo anterior porque los procesos penales identificado por la OCI como no reportados a SIPROJWEB se debe o bien a que aún no contaban con auto admisorio de la demanda o con noticia criminal y, por ende, no puede ser incluidos, aún, en SIPROJWEB o que el número de identificación arrojado por SIPROJWEB es distinto al número inicialmente asignado por la Lotería de Bogotá.</p>	<p>Pendiente de cierre: Toda vez que la justificación de la Oficina Jurídica se constituye en un proyecto que aún no se ha materializado. Así mismo, si bien lo argumentado contribuye a la efectividad de los controles establecidos en el procedimiento indicado, las modificaciones también deben estar orientadas a plasmar en el procedimiento en el sentido de documentar los seguimientos permanentes por parte de la Oficina Jurídica a las actualizaciones trimestrales del 100% de los procesos en SIPROJWEB y en la base de datos interna.</p> <p>Respuesta de la OCI frente a la retroalimentación del Informe: Como producto de la socialización del Informe preliminar la OCI sigue encontrando razonables las justificaciones ofrecidas por la Oficina Jurídica frente a la desactualización de algunos procesos en el SIPROJWEB.</p> <p>No obstante, la observación sigue pendiente de cierre, dado que la actualización del procedimiento PRO103-231-11, con las clarificaciones señaladas por la Oficina Jurídica, aún no se ha llevado a cabo.</p>
---	---	--

I semestre 2024:





**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

Observación y/o recomendación y/o conclusión	Acciones adelantadas	Seguimiento OCI
<p>Si bien el proceso ejecuta controles asociados con la actualización de los procesos en el SIPROJWEB, estos no están reflejando efectividad toda vez que se identificaron procesos desactualizados (procesos 1993-00023 y 2004-01362).</p> <p>No. Proceso: 1993-00023 Observación: En el histórico del proceso la última actuación procesal fue realizada el 28 de enero de 2022 y la última actualización del proceso es de fecha 31 de marzo de 2024.</p> <p>No. Proceso: 2004-01362 Observación: Del histórico registrado desde el mes de agosto de 2023, no se ha actualizado el proceso.</p>	<p>Esta Oficina Jurídica reitera que, a la fecha, tanto de celebración de la auditoría interna terminada hace un par de semanas, como a la fecha de la presente comunicación, los procesos de la Lotería se encuentran debidamente reportados, actualizados y calificados en el aplicativo SIPROJWEB.</p> <p>La actualización de SIPROJWEB es requisito para el pago de las facturas mensuales de los abogados litigantes externos.</p> <p>Se adjunta cuadro control de procesos judiciales y cuadro control de procesos penales, exportados directamente de la plataforma.</p> <p>De igual manera se reitera que esta Oficina Jurídica se opone a cualquier requerimiento adicional, por</p>	<p>Se cierra: Por las siguientes razones:</p> <p>La OCI al efectuar el análisis encuentra que dichas razones y justificaciones por parte de la Oficina Jurídica, se encuentran acordes teniendo en cuenta que:</p> <p>Proceso: 1993-00023 Obedece a la etapa procesal en que se encuentra.</p> <p>Proceso 2004-01362 Se encuentra actualizado a fecha 31/12/2024 fecha de corte del seguimiento, ya que la última fecha de actualización del histórico es del 19/09/2024. (Consultado el 17/01/2025).</p>

FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

	<p>considerarlo innecesario y una sobrecarga de trabajo para una oficina que no cuenta con personas a cargo, ni soporte de contratistas.</p>													
<p>En el histórico de los siguientes procesos, las fechas de las últimas actuaciones procesales, datan de los años 2021 y 2022; no obstante, la Oficina Jurídica frente a esta situación señala, que: <i>“Tal como se ha mencionado a la Oficina de Control Interno la gestión jurídica es de medios y no resultados, que dependemos de los tiempos de los despachos judiciales”</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">No. Proceso</th> <th style="width: 15%;">fecha última actuación procesal</th> <th style="width: 70%;">última actuación procesal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1993-00023</td> <td>28/01/2022</td> <td>Auto del 28 de enero notificado en estado del 31 de enero de 2022 reconoce Personería al Dr. Wilson</td> </tr> <tr> <td>1999-01898</td> <td>11/08/2022</td> <td>Se radicó solicitud de copias del expediente.</td> </tr> <tr> <td>2010-01266</td> <td>14/02/2022</td> <td>Con radicado No. 868-2022, SCOTIABANK COLPATRIA allega repuesta</td> </tr> </tbody> </table>	No. Proceso	fecha última actuación procesal	última actuación procesal	1993-00023	28/01/2022	Auto del 28 de enero notificado en estado del 31 de enero de 2022 reconoce Personería al Dr. Wilson	1999-01898	11/08/2022	Se radicó solicitud de copias del expediente.	2010-01266	14/02/2022	Con radicado No. 868-2022, SCOTIABANK COLPATRIA allega repuesta	<p>Esta Oficina Jurídica reitera que, a la fecha, tanto de celebración de la auditoría interna terminada hace un par de semanas, como a la fecha de la presente comunicación, los procesos de la Lotería se encuentran debidamente reportados, actualizados y calificados en el aplicativo SIPROJWEB. La actualización de SIPROJWEB es requisito para el pago de las facturas mensuales de los abogados litigantes externos. Se adjunta cuadro control de procesos</p>	<p>Se cierra: Teniendo en cuenta que la Jefe de la Oficina Jurídica en correo electrónico de fecha 16/01/2025, frente a los procesos 1993-00023, 1999-01898, 2010-01266 y 2010-00782, justificó las razones por las cuales las últimas fechas de actualización corresponden a vigencias anteriores, así:</p> <p>La OCI al efectuar el análisis encuentra que dichas razones y justificaciones se encuentran acordes teniendo en cuenta que:</p> <p>Proceso: 1993-00023 Obedece a la etapa procesal en que se encuentra.</p> <p>Proceso: 1999-01898 Fue actualizado</p> <p>Proceso: 2010-01266 Fue actualizado</p> <p>Proceso: 2010-00782 Fue actualizado</p>
No. Proceso	fecha última actuación procesal	última actuación procesal												
1993-00023	28/01/2022	Auto del 28 de enero notificado en estado del 31 de enero de 2022 reconoce Personería al Dr. Wilson												
1999-01898	11/08/2022	Se radicó solicitud de copias del expediente.												
2010-01266	14/02/2022	Con radicado No. 868-2022, SCOTIABANK COLPATRIA allega repuesta												



**FORMATO
INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO**

CÓDIGO:	FRO102-484-2
VERSIÓN:	2
FECHA:	19/04/2023

2010-00782	4/05/2021	Se radico solicitud de embargo y retención de dineros en cuentas bancarias de la demandada.	judiciales y cuadro control de procesos penales, exportados directamente de la plataforma. De igual manera se reitera que esta Oficina Jurídica se opone a cualquier requerimiento adicional, por considerarlo innecesario y una sobrecarga de trabajo para una oficina que no cuenta con personas a cargo, ni soporte de contratistas.
------------	-----------	---	--

CONCLUSIONES:

- De los nueve (9) procesos judiciales (civiles, laborales, administrativos) que fueron analizados, resultado del muestreo, se encontró que ocho (8) procesos: 2004-00184, 2005-00203, 2005-01111, 2007-00715, 2010-00099, 2014-00664, 2021-00441, 2023-00321, cuentan con la respectiva actualización procesal.
- Los diez (10) procesos penales que fueron analizados, resultado del muestreo 2004-00184, 2005-00203, 2005-01111, 2007-00715, 2010-00099, 2014-00664, 2021-00441, 2023-00321, todos cuentan con la respectiva actualización procesal.

RECOMENDACIONES

- Se reitera nuevamente en efectuar y documentar los seguimientos permanentes por parte de la Oficina Jurídica a las actualizaciones trimestrales del 100% de los procesos en SIPROJWEB y en la base de datos interna, con el fin de fortalecer la efectividad de los controles establecidos en el procedimiento Gestión judicial PRO103-231.
- Se recomienda a la **Oficina Jurídica**, expedir dentro de los **diez (10) primeros días del mes de febrero del 2025**, certificación donde conste que la información que ha sido registrada en los sub módulos judicial, tutelas, penales, MASC y concursales, corresponde a los procesos que se tramitan ante la jurisdicción, ministerio público y entidades ante las que se adelantan los MASC, se encuentran debidamente actualizados; **la cual se debe enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, en los términos y de conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Resolución 485 de septiembre 14 de 2023 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.**



FORMATO INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO:	FRO102-484-2
	VERSIÓN:	2
	FECHA:	19/04/2023

- Se recomienda al Jefe de la **Unidad Financiera**, expedir dentro de los **diez (10) primeros días del mes de febrero del 2025**, una certificación de actualización integral del módulo de pago de sentencias, la cual se **debe enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, en los términos y de conformidad con lo expuesto en el artículo 30 de la Resolución 485 de septiembre 14 de 2023 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.**
- Se recomienda a la **Secretaría Técnica del Comité de Conciliación**, expedir dentro de los primeros **diez (10) días hábiles del mes de febrero del 2025**, una certificación de la actualización integral del módulo de conciliación y el seguimiento al éxito procesal; la cual se **debe enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, en los términos y de conformidad con lo expuesto en el artículo 31 de la Resolución 485 de septiembre 14 de 2023 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.**

Atentamente,

Oficina de Control Interno